

SOCIEDAD

Las cremas solares no son resistentes al agua

Las normativa de EE.UU. considera este término «engañoso», por lo que obligará a los fabricantes a que especifiquen cuánto tiempo duran dentro del agua, entre otras novedades

ABC / MADRID
Día 15/06/2011 - 04.29h



EFE

Las cremas solares necesitarán demostrar que protegen contra los rayos ultravioleta A y B, tener un factor de protección mínimo de 15, y retirar de la etiqueta que son resistentes al agua, de acuerdo a la nueva normativa que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EE.UU. ha anunciado este martes.

El objetivo de las autoridades estadounidenses es ofrecer a los consumidores más información sobre cómo protegerse del riesgo de cáncer de piel, del envejecimiento prematuro y de las quemaduras solares.



FDA

Ejemplo del etiquetado que propone la FDA

El nuevo estándar asegurará que los protectores solares han sido testados para rayos UVA y UVB, de modo que la protección contra estos rayos se incremente proporcionalmente al factor de protección (SPF).

Las cremas que pasen esta prueba y tengan un SPF superior a 15 incluirán el siguiente mensaje en la etiqueta: "Si se utiliza según las indicaciones puede reducir el riesgo de envejecimiento prematuro y el cáncer de piel cuando se usa con otras medidas de protección solar". Estas "otras" medidas son llevar ropa protectora y buscar la sombra cuando sea posible. Si la crema solar no pasa los estándares mínimos de protección, tendrá que advertirlo en su etiquetado.

Asimismo, los fabricantes de cremas no podrán utilizar el término "resistente al agua" en el etiquetado ya que la FDA lo considera "engañoso". En su lugar, podrán indicar el tiempo que el protector resiste dentro del agua. Estos cambios entrarán en vigor, como tarde, en el verano de 2012, aunque algunos fabricantes empezarán a introducirlos antes.